



REF: Adjudica Licitación N°4594-9-L112
del Convenio de Apoyo a la Gestión a
Nivel Local Atención Primaria Municipal.

DECRETO N° 583

COIHUECO, 06 FEB. 2012

VISTOS:

1. El DFL.N°1/19.704 del Ministerio del Interior Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo que fija texto refundido, Ordenado y sistematizado de Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicada en el Diario Oficial del 26 de Julio de 2006.
2. Ley N°19.886 de compras y contrataciones; diario oficial del 30 de julio de 2003.
3. Ley N°20.238 del 19 de enero del 2008, que modifica a la Ley N°19.886.
4. El DS. N°250 que reglamenta la ley N°19.886: diario oficial del 24 de Septiembre 2004.
5. El Decreto N°1.562. Que modifica el DS N° 250: diario oficial del 26 de julio de 2006.
6. El Decreto Alcaldicio N° 260 del 13 de julio del 2007, que modifica el DS N°250.

CONSIDERANDO

1. El DA. N°2.074 del 16 de junio del 2006: reglamento interno de contrataciones, concesiones y adquisiciones y fija procedimiento.
2. El DA. N°2.290 del 13 de agosto del 2007: que modifica al DA. N°2.074.
3. Decreto Alcaldicio N°6.347 de fecha 23 de diciembre de 2011, que aprueba Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N°65 de fecha 04 de enero de 2012, que autoriza Licitar.
5. Acta de propuesta de licitación.
6. Certificado de disponibilidad de Recursos.
7. Decreto Alcaldicio N°267 del 16 de enero de 2012, que designa Secretaria Municipal (s), a Don Oscar Rodríguez López.

DECRETO

1. Adjudíquese Licitación N°4594-9-L112 Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local Atención Primaria Municipal.
como se indica:

- (LINEA 1), 2 Manguitos para preescolar a Empresa Dipromed S.A., Rut N°86.397.000-8 por el valor Neto de \$2.200
- (LINEA 2), 1 Electrocardiógrafo a Empresa Oltra Soc Anónima (4), Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$378.151.
- (LINEA 3), 5 Podoscopio a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$298.500.
- (LINEA 4), 1 Tensiómetro Digital a empresa Oltra Soc. Anónima (4) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$24.126.
- (LINEA 5), 1 Detector de latidos cardiacos fetales a Empresa Oltra Soc. Anónima(3) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$96.555
- (LINEA 6), 2 Fonendoscopios para preescolar a Empresa Oltra (4) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$9.916.
- (LINEA 7), 1 Pesa Lactante a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$89.850.
- (LINEA 9), 1 Camilla con ruedas y baranda a Empresa Diprolab (2) Rut N°78.027.120-5 por el valor Neto de \$207.850.
- (LINEA 10), 1Camilla ginecológica a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el velo Neto de \$194.850.
- (LINEA 11), 1 Negatoscopio a Empresa Dipromed S.A Rut N° 86.397.000-8 por el valor Neto de \$56.157.
- (LINEA 12), 2 Pesas de baño a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$38.700.
- (LINEA 13), 2 pesas con altímetro para adulto a Empresa Dipromed S.A. Rut N°86.397.000-8 por el valor Neto de \$277.970.

2.- Emitase Ordenen de compra electrónica a dichos proveedores.

3.- Impútese el Gasto a la cuenta complementaria 114-05 "Aplicación de Fondos de Administración".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


OSCAR RODRIGUEZ LOPEZ
SECRETARIA MUNICIPAL(s)


AJV/ORL/NJS/RLM/CVL/cvl


ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS
ALCALDE DE COIHUECO



El jefe de Finanzas del departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Coihueco certifica que existe disponibilidad de recursos para la adjudicación de la licitación N° 4594-9-L112 del Convenio de Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal, a, que adjudica :

- (LINEA 1), 2 Manguitos para preescolar a Empresa Dipromed S.A., Rut N°86.397.000-8 por el valor Neto de \$2.200
- (LINEA 2), 1 Electrocardiógrafo a Empresa Oltra Soc Anónima (4), Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$378.151.
- (LINEA 3), 5 Podoscopio a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$298.500.
- (LINEA 4), 1 Tensiómetro Digital a empresa Oltra Soc. Anónima (4) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$24.126.
- (LINEA 5), 1 Detector de latidos cardiacos fetales a Empresa Oltra Soc. Anónima(3) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$96.555
- (LINEA 6), 2 Fonendoscopios para preescolar a Empresa Oltra (4) Rut N°78.899.460-5 por el valor Neto de \$9.916.
- (LINEA 7), 1 Pesa Lactante a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$89.850.
- (LINEA 9), 1 Camilla con ruedas y baranda a Empresa Diprolab (2) Rut N°78.027.120-5 por el valor Neto de \$207.850.
- (LINEA 10), 1Camilla ginecológica a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$194.850.
- (LINEA 11), 1 Negatoscopio a Empresa Dipromed S.A Rut N° 86.397.000-8 por el valor Neto de \$56.157.
- (LINEA 12), 2 Pesas de baño a Empresa Modec Ltda. Rut N°76.022.485-5 por el valor Neto de \$38.700.
- (LINEA 13), 2 pesas con altímetro para adulto a Empresa Dipromed S.A. Rut N°86.397.000-8 por el valor Neto de \$277.970.

Por el valor neto de \$1.674.825.



Richard Muñoz Catalán
Jefe Finanzas DESAMU

Coihueco, 06 de Febrero de 2012